

POLITICA DE CALIDAD, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y SOSTENIBILIDAD

MENG FU S.H.L. es una empresa dedicada al diseño, la elaboración, la comercialización y la distribución de productos preparados congelados de tradición y estilo oriental, y conscientes de la importancia de ofrecer al cliente productos de la máxima calidad y que sean inocuos para el consumidor, ha optado por implantar y mantener un Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria conforme a los requisitos de la norma IFS Food, que contribuirá al establecimiento y desarrollo de un proceso de mejora continua. Buscamos no sólo la plena satisfacción del cliente a través del riguroso cumplimiento de sus requisitos, de los requisitos legales y reglamentarios y de los requisitos acordados mutuamente con los clientes sobre la inocuidad de los alimentos, sino una mejora continua en el desempeño de nuestros procesos que nos lleve a superar dichas expectativas y situarnos en una posición líder nuestro sector.

En este sentido, MENG FU S.H.L. se compromete a la consecución de estos puntos:

1. Satisfacer plenamente a nuestros clientes, cumpliendo y adelantándonos, en la medida de lo posible, a sus requisitos, necesidades y expectativas.
2. Promover la mejora continua y la eficiencia del sistema de gestión de seguridad alimentaria y de sus procesos, asegurando la permanente adecuación a la realidad operativa de la empresa y la garantía de productos inocuos
3. Perfeccionar de manera constante la efectividad de los procedimientos para alcanzar una mayor competitividad, rentabilidad y presencia en los mercados
4. Ofrecer a los clientes una atención personalizada, integral y humanizada
5. Mantener una fluida comunicación, transmitiendo eficazmente los temas referidos a la inocuidad de los alimentos a nuestros proveedores, clientes y partes interesadas pertinentes en la cadena alimentaria.
6. Establecer y revisar regularmente objetivos y metas acordes con los compromisos asumidos en esta declaración. Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo tanto del equipo directivo como de los trabajadores.
7. Mantener las instalaciones en un estado higiénico seguro para los alimentos, acorde con la normativa.
8. Formar y sensibilizar al personal de la organización para el correcto desarrollo de todas las actividades llevadas a cabo, especialmente en la manipulación de los alimentos, llevando a cabo Buenas Prácticas en lo que a Seguridad Alimentaria se refiere.
9. Demostrar conformidad con los requisitos legales y reglamentarios aplicables en materia de inocuidad de los alimentos, así como el cumplimiento de la normativa legal vigente que sea de aplicación en cada una de actividades, productos y servicios.
10. Asegurar la conformidad de nuestros productos con la política de calidad y seguridad de los alimentos declarada y demostrar tal conformidad a las partes interesadas
11. Fomentar una cultura de inocuidad de los alimentos desde la alta dirección al resto de trabajadores
12. Comunicar esta Política a todos los empleados y partes interesadas que lo soliciten Esta política proporciona el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos anuales, y se revisa periódicamente para su adecuación a la realidad de MENG FU S.H.L.
13. Adopción de medidas para disminuir los impactos ambientales como resultado de las actividades propias y de las de los suministradores y subcontratistas, garantizando la seguridad medioambiental, mediante el mantenimiento de unas buenas condiciones ambientales de nuestras instalaciones y mediante una adecuada gestión de residuos, identificando y evaluando los posibles riesgos ambientales que puedan afectar directa o indirectamente a la organización.